

Decreto Nº 541, que asciende al rango de General de Brigada, E. N., a los Coroneles Dr. Clarence E. Charles Dunlop y Rafael Guillermo Guzmán Acosta, E. N.

(G. O. Nº 9212, del 10 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 541

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Nº 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Dr. Clarence Eduardo Charles Dunlop, E. N., Médico Internista, Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E. N., queda ascendido al grado de General de Brigada, E. N.

Art. 2.— El General de Brigada Transitorio, E. N. Rafael Guillermo Guzmán Acosta queda confirmado en el rango de General de Brigada, E. N.

Art. 3.— Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para su conocimiento y fines de lugar.

Art. 4.— El presente Decreto es efectivo a partir del 1ro. de enero de 1971.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintín días del mes de diciembre de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER,